

## PRECIOS DE SUSCRICION.

*En la Peninsula.*—Un mes, 1 peseta a 25 céntimos.—Un trimestre, 3 pesetas. Un semestre, 6 id.—Un año 12 id.

*Extranjero y Ultramar.*—Un trimestre, 6 pesetas.—Un semestre, 12 id.—Un año, 24 id.—Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid.—Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.  
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

## ANUNCIOS

Se admiten á 10 céntimos  
—A los suscritores á 3 id.—Reclamamos, comunicados y esuelas mortuorias á precios convencionales.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares á las oficinas.

## Código Civil Español

comentado por **Falcon** con un estudio crítico del Código por el

EXCMO. SR. D. VICENTE ROMERO Y GIRON  
Se ha publicado el tomo primero de tan importante obra. Suscripción permanente de la misma en la

Librería de Hernandez, Rúa, 4  
SALAMANCA

## Dinero sin colocar en España

Bajo este epigrafe ha publicado la ilustrada revista *El Economista* las siguientes líneas, que reproducimos por el interés que encierran, en relación con uno de los problemas más debatidos estos días.

Atribúyese con harta frecuencia, escribe nuestro distinguido compañero, el malestar de la producción española, á la falta de dinero disponible en nuestro país.

Si lo que se quiere decir con esto, es que la agricultura y la industria carecen de capital propio bastante para llevar á cabo las mejoras que el suelo requiere y la transformación técnica impuesta por adelantos modernos, se anuncia una verdad evidente.

Pero si quiere dar á entender que en nuestro país falta numerario y faltan recursos que poder aplicar á aquella obra regeneradora de la producción, entonces estamos muy distantes de prestar á dicha proposición nuestro asentimiento.

En relación con nuestra riqueza, y en relación también con la población de España, hay en este país más dinero flotante, más dinero disponible, más dinero sin colocar, en suma, que en las naciones más prósperas de Europa.

Además, y esto es importante consignarlo, hay una gran diferencia entre lo que pasa en el extranjero y lo que sucede en España.

Allí, las cuentas corrientes proceden esencialmente de cobros y pagos diarios, lo cual dá aquellos un constante movimiento, resultado de la mayor actividad en las transacciones, mientras que esas cuentas corrientes de nuestro Banco más merecerían llamarse depósitos, porque realmente no se mueven; y si no figuran bajo este último nombre, es por carecer el mercado de la moneda de oro que hace falta para que pueda haber algún interés en consignar como depósito las cantidades que aparecen como cuentas corrientes.

Si una gran parte de este capital sin inversión se destinase á ayudar y favorecer los medios de la producción española, podría conseguirse colocarla al nivel de las otras naciones, de las cuales estamos en este orden á gran distancia.

Para conseguir este resultado serian precisas dos cosas:

La primera, establecer un buen sistema de crédito agrícola e industrial que diera seguridades al capital.

La segunda, rebajar los impuestos y ayudar á las industrias para conseguir hacer remunerador el capital y el trabajo.

Se desvia el dinero de la producción y busca los títulos de la Deuda, por que en esta colocación encuentra mayor interés. Y á veces prefiere estar inactivo á exponerse á sufrir contingencias y riesgos con una legislación tan defectuosa como la nuestra.

Los dos aspectos de la cuestión es preciso resolverlos á un mismo tiempo. Pensar que promulgando una ley sobre el crédito industrial los capitales afluirán á la producción, es inocente por demás. Para que esto se verifique seria preciso que las industrias pudieran satisfacer con seguridad sus créditos, y esta posibilidad no tendrá lugar mientras el Tesoro observa la mejor y la principal parte de las utilidades de aquellas.

### DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid de 8 Febrero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

La noticia del día ha sido el incendio del Hospital empezado á las primeras horas de la madrugada.

Hasta bien entrado el día han estado llamas coronando el edificio. Por fortuna se han evitado muchas desgracias que de seguro tendríamos que lamentar ahora á no haberse desplegado tanta actividad por los bomberos y las demás personas que desde los primeros momentos acudieron al lugar del incendio.

Las muertes que según mis noticias han ocurrido, son las de varios enfermos graves que no han podido resistir el cambio brusco de temperatura y la consiguiente emoción que sintieron al conocer la inminencia del peligro que les amenazaba.

En la sesión le ayer hizo dos veces uso de la palabra el Sr. General Pando. Habló primero nuestro ilustre paisano para dirigir varios ruegos al ministro de Ultramar y al de la Guerra que ofrecieron cumplimentar los deseos del orador.

Después el Sr. Pando apoyó una enmienda al proyecto de ley sobre reformas militares, con un discurso tan profundo como abundante en conceptos de grandísima aplicación.

Pocos generales, acaso ninguno de los que tienen asiento en las Cámaras tendrán conocimientos tan exactos y tan vastos como el señor Pando. La Cámara le oyó con gran complacencia y diarios tan importantes como *La Epoca*

hacen justicia á las dotes que adornan al diputado por Santiago de Cuba.

Asegura la prensa madrileña que el golpe que recibió el Gobierno en la sesión de anteaño en el Senado se repetirá con más graves consecuencias, cuando de la cuestión agrícola se trate en el Congreso, en donde todo el mundo se promete que el Sr. Gamazo hará un tenor de force á favor de la agricultura castellana.

Bueno sería que estas esperanzas se cumplieren; mas no falta en el campo ministerial quien asegura que el Sr. Sagasta tiene ya estudiado el medio de amansar al diputado vallisoletano mediante procedimientos que siempre ó muchas veces dan el resultado apetecido.

Aunque no suele fallar el refran *piensa bien y acertarás*, no creemos que la narración bíblica del plato de lentejas se repita ahora, siquiera en vez de tan modesto potaje figurase en la componenda una cartera para cualquier hermano.... político del Sr. Gamazo.

Y á propósito del Sr. Gamazo, se me asegura que acaba de comprar en 14 millones el ducado de Benavente, lo que unido á los tres millones que le cuesta el hotel de su propiedad que está construyendo enfrente de las Salesas, prueba que no es la abogacía campo tan estéril como suponen algunos pesimistas que luchan en vano por sacarle fruto á la profesión de Letrado.

Esta vez la fortuna ha sido justa.

Zeds.

**Ignacio Giraud, dentista**  
**Toro, 2, principal.**

## MISCELÁNEA

### SECCIÓN RELIGIOSA.

*Santos de mañana.*—Santos Guillermo martir y Escolástica virgen.

*Santos de pasado mañana.*—Santos Desiderio, Saturnino y Cázaro.

*Afecciones astronómicas para mañana.*—Sol: sale, 7'1; pónese, 5'28.—Luna: sale 12'54 de la mañana; pónese, 2'14 de la idem.

*Idem para pasado mañana.*—Sol: sale 7; pónese 5'30.—Luna: sale 1'35 de la tarde; pónese, 3'20 de la mañana.

Dos sujetos que, habiendo abusado del alcohol, promovieron escándalos en la vía pública, fueron conducidos anoche á la prevención, en la que han permanecido hasta esta mañana, por los guardias de Seguridad.

No habiendo tenido efecto la Junta de los Comisionados representantes de los pueblos del partido

de Sequeros el día 31 de Enero último, para discutir y votar la cuenta especial de gastos de Cárcel de 1887-88, el presupuesto adicional al ordinario de 1888-89 y el presupuesto ordinario para el de 1889-90 de la Cárcel de dicho partido en consonancia con lo que dispone el Real decreto de 11 de Marzo de 1886, se ha hecho segunda convocatoria para el día 20 del presente mes de Febrero y hora de las once en punto de su mañana, en la sala del Ayuntamiento de Sequeros, entendiéndose que sea cual fuere el número de concurrentes, se dará por terminada la reunión y definitivamente votados los documentos de referencia á fin de remitirlos á la Superioridad de la provincia en cumplimiento á la Ley.

Hoy se ha recibido en el Gobierno civil de esta provincia una comunicación de la Subsecretaria del ministerio de la Gobernación en la que se traslada una Real Orden de fecha reciente, resolviendo que mientras los servicios de higiene y policía de seguridad no se organicen en la forma á que se refiere la Real Orden de 4 del mes de Enero próximo pasado, haciendo figurar los arbitrios de que deben ser objeto en los próximos presupuestos municipales, se atiende por los Ayuntamientos á la vigilancia y conservación de aquellos por los medios que venian autorizados.

En cumplimiento de lo que prescribe el art. 73 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1885, la clasificación y declaración de soldados para el reemplazo del año actual, dará principio en todos los Ayuntamientos, mañana, 10 de los corrientes.

**Segunda hazaña.**

Discutiase en el Senado la Ley de admisiones temporales de los productos extoanjeros de la agricultura.

Los representantes de Castilla se unieron para defender los intereses de esta región y designaron al Sr. D. Vicente Oliva para que, formando parte de la Comisión, formulase voto particular.

Se formuló, se leyó y abriose discusión sobre este importante asunto, para la agricultura patria y en el instante mas critico, nuestro senador Sr. Oliva, retiró el voto particular, quedando indefensos los intereses castellanos.

El Sr. Moyano, con el patriotismo y franqueza que le son peculiares, hizo un sencillo comentario: al ver el acto del Sr. Oliva dijo: «para este viaje no necesitabamos alforjas», esto es para llegar el señor Oliva á retirar el voto particular, no necesitaban los representantes castellanos haber celebrado tantas reuniones y depositado su confianza en el Sr. Oliva.

En la sesión del miércoles el Sr. Oliva retiró su firma de la proposición presentada por el Sr. Cuesta y Santiago pidiendo la subida de los aranceles para los cereales extranjeros, y en cambio el duque de Tetuan, persona de gran prestigio é influencia en el partido fusionista, interesó que se sustituyera con su firma la que acababa de retirar de la proposición el señor Oliva.

Mas le valiera al senador por esta provincia demostrar interés, en las cuestiones que afectan muy de cerca á Castilla, que no pronunciar discursos sobre asuntos de relativo interés, imprimirlos y reparar los con profusión.

Hoy quedará acabado de colocar el cable hasta la plaza Mayor, para la instalación del alumbrado eléctrico.

Anoche estuvieron trabajando hasta las doce varios operarios para cubrir el que se habia tendido durante el dia.

A juzgar por la actividad que se despliega en estos trabajos, no es aventurado presumir que dentro de breves dias estarán ya alumbrados por luz eléctrica algunos locales de la calle del Prior y de la plaza Mayor.

Con motivo de haber pasado el servicio de higiene á los Ayuntamientos, se proyecta en la dirección

de Sanidad una reforma, consistente en la creación de unos inspectores que se llamarán de Salubridad pública, y estará encomendado á ellos, en todas las provincias, todo lo referente á tal servicio.

Dentro de pocos dias se publicará el decreto estableciendo la nueva organización.

Parece ser que el Sr. Gonzalez ha anunciado su propósito de presentar la dimisión del cargo de Arquitecto municipal, dada la tirantéz de relaciones que existen entre él y el Ayuntamiento.

La Academia de Ciencias físicas de esta ciudad ha acordado celebrar una conferencia en honor de Peral, el inventor del submarino del mismo nombre, el dia 17 de los corrientes, en la que disertará el académico honorario D. Mariano Ryemundo, catedrático de Física y Química del instituto de 2.ª enseñanza.

El académico D. Francisco Aguilera Ruiz ha pintado para esta solemnidad un retrato que representa al ilustre inventor D. Isaac Peral, y las señoras Manuela Gonzalez Calzada y Lucia y Sofia Tellez, defiriendo á las reiteradas instancias de la Junta directiva, se han prestado gustosas á confeccionar una corona de laurel, que la citada Academia, en unión de un precioso album, dedica y regalará al inventor del submarino.

La sesión que anunciamos promete ser un verdadero acontecimiento.

Se nos ha dado la gratisima noticia de que el primer actor del género cómico de la compañía dramática que actua en el Teatro del Liceo, Sr. Catalán, prepara para la noche de su beneficio una función cuyo programa es variadísimo, del que formará parte la bonita comedia *El Padron municipal*, que con tanto éxito viene repitiéndose hace muchas noches en el Teatro Lara de Madrid.

El presidente del Circulo de la Unión, Sr. Cebrián, ha presentado á la Junta directiva la renuncia del cargo que con tanto acierto como discreción venia desempeñando, habiéndole sido admitida.

Debiendo tener ya formado los Ayuntamientos de esta provincia el reparto de consumos, cereales y sal para el actual ejercicio, del cupo que se les señaló en el estado inserto en el *Boletín oficial* de 17 de Enero último, la Administración de Propiedades é Impuestos de esta Delegación de Hacienda les encarga que remitan á dicha oficina el expresado documento con su copia, para su exámen y aprobación,

Los Ayuntamientos que los tuvieren ya aprobados por el cupo del anterior año económico, procederá la Junta repartidora á reformarle rebajando á cada contribuyente el tanto por ciento que le corresponda; debiendo asi mismo disponer dichas Corporaciones el ingreso en las areas del Tesoro para el 20 del actual de la cantidad correspondiente al segundo y tercer trimestre con deducción de lo que hubieren satisfecho demás en el primero.

El Ayuntamiento de Vitigudino ha acordado la recomposición de las calles de la Huerta y de la Fuente y de los locales destinados á escuelas.

Ha sido suspendido en el cargo de Alcalde del pueblo de Rinconada, el concejal de aquel Ayuntamiento que en la actualidad lo venia desempeñando.

Por real decreto del ministerio de la Guerra, se ha concedido el ascenso á alféreces de la escala de reserva á todos los sargentos primeros que lo soliciten de los que actualmente sirven en los cuerpos de reserva, con arreglo á lo prevenido en el artículo 25 del real decreto de 27 de Octubre de 1886.

Anteayer tarde no pudo celebrarse sesión la Diputación por no haberse reunido suficiente número de padres de la provincia.

Mañana llegarán á esta ciudad el Marqués de

Guadalmina y el Sr. Moret, con objeto de ocuparse, según nuestras noticias, del emplazamiento de la Estación del ferro-carril Transversal.

A juzgar por los replanteos hechos en el sitio de la Alamedilla, hay dos proyectos: uno el de hacer estación común para todas las líneas y otro el de emplazar estación independiente para el transversal.

El asunto es sin duda alguna de extraordinario interés para Salamanca y principalmente para el Comercio y creemos que el Ayuntamiento, la Cámara y la Liga no deben ser indiferentes, porque, sin juzgar nosotros la conveniencia de una ó más estaciones, entendemos que la cuestión es de trascendental importancia para esta ciudad.

La aparición del primer tomo de *La España Moderna* es el asunto de todas las conversaciones en los círculos literarios de Madrid, y domina la creencia de que nunca se ha realizado un esfuerzo tan vigoroso para reanimar la actividad intelectual, ni acometido empresa semejante con tantos y tan valiosos elementos. Nuestras revistas, habituadas á vivir una vida lánguida, no dan idea de lo que es esta joven publicación, que apenas nacida atrae ya poderosamente la atención del público y ofrece tan risueñas esperanzas de brillante porvenir.

Cumpliendo lo prometido en el programa, hallamos en el primer número, juntamente con una novela de la Sra. Pardo Bazán, un estudio histórico-político de Cánovas del Castillo; un cuento del Señor, Urrecha; un estudio filológico comparativo del Doctor Balari; revistas criticas de las literaturas catalana y valenciana, de los Sres. Sardá y Llorente; versos de Campoamor, y criticas bibliográficas de los Sres. Coroleu, Marqués de Figueroa, Barallat, Carracido, Torromé, Oliva, Altamira y otros.

Por lo que toca á la impresión, baste advertir que está á la altura del texto: limpia, clara, elegante y tan nutrida, que bien puede asegurarse que contiene un número de *La España Moderna* más lectura que un libro de 500 páginas de los que hoy suelen ver la luz.

El segundo tomo contendrá, entre otros importantísimos trabajos, una novela inédita de Galdós.

Para hacer la suscripción, que sólo cuesta seis duros al año, basta dirigirse á *La España Moderna*, Serrano, 68, Madrid, cuyo Administrador se encargará de cobrar el importe en cualquier punto de España donde existan relaciones comerciales.

*Vacantes.* La Secretaria del Ayuntamiento de Villar de Gallimazo, dotada con 750 pesetas, pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos.

**Sección de Tribunales**

Vistas señaladas para pasado mañana.—1.ª Sumario instruido en el Juzgado de esta capital, contra Luis Alonso de Dios, por lesiones.

Fiscal, Sr. Barco.—Abogado, Sr. Alvarez Nacar.—Procurador, Sr. Medina.

2.ª Causa instruida en el Juzgado de esta ciudad, contra Sebastian Campo Garcia, por lesiones.

Fiscal, Sr. Barco.—Abogado, Sr. Huebra.—Procurador, Sr. Durán (D. Genaro).

**ESPECTÁCULOS**

**Teatro del Liceo**

*La Pasionaria*, drama en tres actos y en verso de D. Leopoldo Cano, fué la obra que interpretó anteanoche la notable compañía que viene actuando en el Teatro del Liceo.

Su ejecución fué esmeradísima: todos los actores que tomaron parte en la representación rivalizaron en el desempeño de sus respectivos papeles. Ahora bien, merecen especial mención la señora Cirera y el Sr. Gonzalez, que estuvieron inspiradísimos, se identificaron con los personajes que representaban é hicieron sentir al público; pero sentir como si se tratara de una escena real y verdadera.

El público comprendió desde las primeras escenas que había notable diferencia entre el drama del Sr. Cano que se estaba representando y *La Pasionaria* que en distintas ocasiones había visto interpretar: he aquí porque apesar de ser una obra muy conocida aplaudió con entusiasmo é hizo salir al palco escénico mas de una vez á los actores que tan inimitablemente le habían sabido hacer saborear las innumerables bellezas que contiene dicha obra.

El juguete cómico *Coincidencia alfabética* hizo poca gracia: bien es que los chistes (?) que contiene son del género burdo.

Anoche, en el drama del Sr. Echegaray, *De mala raza*, nos dejó admirados la Sra. Cirera, que estuvo en la plenitud de sus envidiables facultades.

¿Que diremos del Sr. Gonzalez? Que no es dable á ningun actor hacer mas.

La obra resultó perfectamente interpretada.

El público tributó una ovación á tan incomparables artistas y aplaudió tambien á todos los demás actores.

La pieza en un acto *Quien quita la ocasión* satisfizo á los espectadores.

Esta noche se pondrá en escena el grandioso drama *Adriana Lecouvreur*, que solo le es dable representarlo á las compañías que cuentan con numeroso personal y con una primera actriz notable.

Esta obra, que se ha representado ininidad de veces en Madrid, ya en francés, en italiano ó en portugués, hace que no se oye en castellano desde que se retiró de la escena Teodora Lamadrid.

La función terminará con la comedia en un acto, *Perico el Empedrador*.

A las ocho.

Mañana, sexta función de abono, se interpretará el drama en cinco actos—no representado en Salamanca desde el año 1880 que lo hizo la Carolina Civili—del Sr. Tamayo y Baus titulado *Locura de amor*.

Auguramos un lleno á la Empresa.

## VARIEDADES

### Rimas.

#### IX

Yo no sé cuándo,  
ni sé qué día,  
llegó á mis manos  
pulcra misiva.

La abrí al instante  
y en ella escrita,

sorprendido y gozoso encontré  
la siguiente rima:

«Siempre que paso  
por la capilla  
adonde rezas,  
mi hermosa niña,  
pido á la Virgen  
¡Virgen María!

que despierte un amor como el mio  
en tu alma dormida.»

—¡Oh, pobre amante,  
dije enseguida,  
tú tambien sientes  
la pena mia;  
tú tambien sufres,  
tambien suspiras

por quien no ha despertado á las ansias  
de amor todavia.

Quieran los cielos  
darte la dicha;  
y cuando pases  
por tu capilla,  
pide á la Virgen  
¡Virgen María!

que en lugar de una sola, despierten  
dos almas dormidas.

R. B.

## Menudencia

Cerca de las tapias de un gran Camposanto,  
envuelta entre nubes que invaden la atmósfera  
alegre cruzaba por la férrea-vía  
la locomotora.

Intrépida sigue su largo camino,  
mientras dos campanas confunden sus notas  
con las del silbato del monstruo que cruza  
por cerros y lomas.

¡Contrastes del mundo! á un lado la vida  
y el progreso y la ciencia y la gloria...  
y en el Camposanto, la calma, el reposo,  
la muerte, las sombras...

Darigola.

Pídanse en todas las farmacias y droguerías las «legítimas píldoras suizas de A. BRANDT» San Gall (Suiza), que las hallarán en cajitas de 1 y 1½ pesetas y principalmente en Salamanca: Angel Ruiz Piñuela.—Pablo B. de Heredia.—Ramón Hoyos y Castro.

## LAVADERO DE SAN GERÓNIMO

Este Establecimiento, situado como la higiene aconseja, á gran distancia de los desagües de la población, que generalmente arrastran en su curso gérmenes de muchas epidemias, acaba de ser dotado de una nueva galería de lavaderos de agua caliente de chorro constante, siendo esta mejora de gran utilidad por la economía de jabón, trabajo y duración de la ropa.

Coladas higiénicas y muy económicas, recomendadas por los médicos como medio preservativo, quitando á la vez toda clase de manchas.

Abonos á precios reducidos.

## Recibimos la

última remesa (para esta temporada) de chalecos de Bayona, que tenemos desde 6 reales; de ricas inglesinas para pantalones; de camisetas y pantalones rusos; de toquillas y de otros varios géneros de abrigo, como cheviots etc.—TENEMOS para terminar: lino, inglesinas, indianas y tartanes á real. Paños á 5 1½. Camisetas á 2. Percalina y lienzo á 20 céntimos. Mantas para cama á 8 reales, y todo así: **barato**.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (15 antes Lonja de la Carcel), número

Otra. Para comercio, se necesita un local, con ó sin géneros, en la Plaza Mayor. Quien se encuentre en el caso de cederlo, puede pasarnos aviso, para tratar.

## ANUNCIO

Se alquilan locales para oficinas, talleres ó almacenes, con casa, panera, huerta y corrales. Afueras de Sancti-Spiritus.

Informarán: Relojería de Blanco.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central

**IMPORTANTE**  
NO COMPRAR GUANTES  
sin antes visitar la  
**CIUDAD CONDAL**

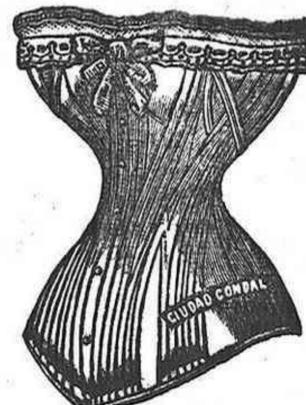


15--RUA--15

Se acaba de recibir un completo y variado surtido en todos los tamaños y colores.

PARA CABALLERO PIEL PERRO 2'50 PESETAS

Como siempre, grandes existencias en



## CORSES

Cintas alta novedad, aplicaciones y terciopelos para adorno.

## PARA CARNAVALES

Se recibió un gran surtido de lanas sidonias propias para trajes de baile y rasos en todos los colores desde

el infimo precio de tres reales vara.

En todos los tejidos hemos rebajado 20 por 100.

ALERTA COMPRADORES  
y visitar la

**Ciudad Condal**

15--RUA--15

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS.

Calle de la Rua, número 87.

## LUIS PERAQUI

### PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

## Se vende

una casa calle del Hospital, núm. 2, rentando 2.260 reales anuales, siendo su precio baratísimo. Darán razón en la misma.

## ALBESSARD

CIRUJANO-DENTISTA

Rua, 20--Salamanca

## Jardin

se vende uno que tiene escusado, cuadra, palomar y habitaciones para un vecino. Darán razón, Plaza Mayor, núm. 20.

**AMA** DE CRIA de 25 años, soltera, con leche fresca, desea criar; razón calle de Padilleras número 10.



## Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Estéban Hermanos, impresores

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# La VELOUTINE

Polve de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por CH<sup>os</sup> FAY, Perfumista  
PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

## ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ectostosis, así como el Linfatismo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.  
En Paris, Casa J. FERRÉ, F<sup>o</sup> 102, rue Richelieu, S<sup>o</sup> de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

CONTRA LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS  
NINGUN REMEDIO ES TAN EFICAZ COMO  
UN VEJIGATORIO en el brazo  
MANTENIDO CON  
**PAPÉ DE ALBESPEYRES** Empleado  
en los HOSPITALES MILITARES.  
EXÍJASE LA FIRMA FUMOUCÉ-ALBESPEYRES.

FUMOUCÉ-ALBESPEYRES  
78, Faub. Saint-Denis  
PARIS  
y en todas las Farmacias.

**CAPSULAS RAQUIN** ENFERMEDADES SECRETAS  
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA.  
CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS  
100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia.  
EXÍJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS

Clinica especial de enfermedades de los ojos

**Don Cayo Alvarado**  
profesor libre de Oftalmología, Médico-Oculista honorario de los Establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de esta ciudad.

Salamanca, Concejo, número 47, principal  
**HORAS DE CONSULTA**  
Manana, de 11 a 1. Tarde, de 3 a 4.

## Honra para España

LONDRES 1888

Exposición Universal de todos los laureados en Exposiciones anteriores

GRANDIOSO PALACIO DE S. STEPHENS.-REAL ACUARIUM WESTMINSTER

Este Gran Certamen ha concedido a las AGUAS DE CARABAÑA de la Nación Española el Gran Diploma de Honor y medalla de Oro y Placa de primera clase con la felicitación del Gran Jurado pleno, acordando comunicarlo al Gobierno y autoridades de España.

Bruselas 1888. Obtuvieron las AGUAS DE CARABAÑA el Gran Diploma de Honor, en concurrencia con 32 países.

En todas las naciones, en concursos y Exposiciones, obtienen las Aguas de Carabaña el concepto de ser una joya medicinal de inapreciable valor terapéutico. Los médicos españoles fueron los primeros que apreciaron sus cualidades, según se confirma en las páginas que suscribieron en la Memoria científica de estas Aguas, que hoy poseen seis Grandes Diplomas de Honor y ocho Medallas de oro de primera clase. (París, Londres, Amberes, Nápoles, Bruselas, Valencia y Madrid.)

Son purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras y las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

### La salud del cuerpo interior y exterior

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas Aguas, dirigirse

**R. J. CHAVARRI, A TOCHA 87.-MADRID**

Depósito en Salamanca: En todas las farmacias y droguerías.



### NUEVO ALAMBIQUE

PRIVILEGIADO S. C. D. C. - Sistema DEROY  
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafía todas las imitaciones. — Modo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Pequeños alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de destilación continua y de rectificación, Sistema Derooy. DEROY FILS AINE, 75, 77, r. du Théâtre, PARIS. Env. f<sup>o</sup> del Catálogo ilustrado.

## COMPANIA COLONIAL

premiada en la Exposición de Barcelona con  
CUATRO MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.—Bombones.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20

SUCURSAL: MONTERA, 8  
MADRID

## VINO DE PEPTONA



Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todas las que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera ninguna alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche chocolate de peptona.—Se preparan diariamente grandes cantidades.



Marca depositada

**ORTEGA LEON 13 MADRID.**

Salamanca: Farmacia de D. Pablo Heredia, Rua, 45.



**AGUA DE AZAHAR**  
COMPANIA FABRIL TENA

**SEVILLA**  
Reconocida

como la mejor por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

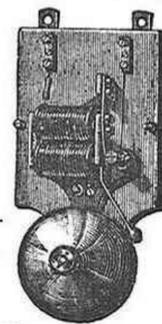
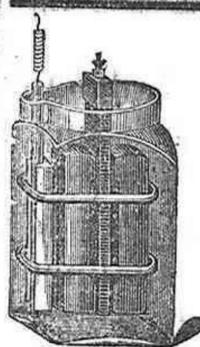
EXIJASE

siempre el nombre y la firma **TENA** en las etiquetas y la marca registrada la

Par mayor: Sres. Hijos de Villar y Pinto Salamanca.

## APARATOS ELECTRICOS

Y  
OBJETOS PARA DIBUJO



**Ildefonso Sierra y Alonso**  
constructor premiado en varias exposiciones

Proveedor efectivo de la Real Casa  
CASA FUNDADA EN 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples de latón, cobre y platino, privilegio exclusivo sistema «Sierra», pilas, hilos, cables y conductores de todos sistemas. Instrumentos y efectos para delineación, dibujo y levantamiento de platino. Catálogos ilustrado de estos artículos con 235 grabados.

Precio, 2 pesetas Tarifas gratis.

Manual y catálogo ilustrado, con 89 grabados y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos y para-rayos por el constructor de aparatos eléctrico D. Ildefonso Sierra. Precio 1'50 pesetas franco de porte. Tarifas gratis.

Catálogo ilustrado de aparatos para estaciones y líneas telegráficas y telefónicas con 50 grabados.—Precio 1'50 pesetas.—Tarifas gratis.

Catálogo general ilustrado con 796 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores.

Precio en Madrid, 5 pesetas. en provincias, 6 franco de porte.

Madrid—8 duplicado, calle de Echezaray, 8 duplicado—Madrid (antigua calle del Lobo).

## SOCIEDAD COOPERATIVA DE Salamanca

Para dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos; se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Febrero se entregarán las utilidades obtenidas en el año último; en las oficinas de dicha Sociedad todos los días no feriados de 10 a 12 de la mañana.  
Salamanca 31 Enero 1889.—El Gerente, Nicolás Alcalá.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.  
Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.

## No mas CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

